

En el Municipio de El Salto, Jalisco, siendo las 15:00 Quince Horas del día 30 de Noviembre del 2015 dos mil quince, reunidos en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento, a efecto de celebrar SESIÓN ORDINARIA, con la asistencia del Presidente Municipal LIC. MARCOS GODINEZ MONTES, quien solicita al Secretario, LIC. ARMANDO GONZALEZ ROMO, registre la asistencia de los Señores Regidores. -----

En uso de la voz el Presidente Municipal: Solicito su aprobación para justificar la inasistencia del Regidor, **DANIEL OSORNO CALVILLO**. Por motivos personales.-----

El Señor Presidente Municipal toma la palabra: por lo tanto en votación económica se pregunta si se aprueba.-----

Aprobado por unanimidad.-----

El Secretario, Lic. Armando González Romo, procede a registrar la asistencia de los Regidores:

**PRESIDENTE: MARCOS GODINEZ MONTES.
SINDICO: ANDREA ESPERANZA NUÑO DE LA TORRE.
REGIDOR: MIGUEL HERNANDEZ GONZALEZ.
REGIDORA: OFELIA GONZALEZ DIAZ.
REGIDOR: ALBERTO CONTRERAS DIAZ.
REGIDORA: MARIA JOSEFINA CONTRERAS VALLE.
REGIDOR: SALVADOR JEPHTE NAVARRO DURAN.
REGIDORA: YESENIA ESPEJO TORRES.
REGIDOR: GABRIEL DE JESUS PEREZ VALLE.
REGIDOR: MARIA BLANCA LUNA HERNANDEZ.
REGIDOR: JAVIER TORRES OLIDE.
REGIDOR: EDGAR ISRAEL OROZCO MONTES.
REGIDORA: MARGARITA ZERMEÑO FRANCO.
REGIDOR: SERGIO IVAN CASAS JIMENEZ.
REGIDORA: FRIDA CASSANDRA FLORES GARCIA.
REGIDOR: DIEGO FERNANDO DIAZ CONTRERAS.**

El C. Secretario manifiesta: Sí hay Quórum señor Presidente, toda vez que se encuentran presentes la **TOTALIDAD** de los Miembros del Ayuntamiento, en los términos de la asistencia registrada; por lo que, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, puede sesionarse válidamente. -----

Comprobado el Quórum Legal, el C. Presidente Municipal declara válidos los acuerdos que el H. Ayuntamiento tenga a bien tomar e igualmente propone para el desarrollo de la Sesión, el siguiente ORDEN DEL DÍA.-----

PRIMERO.- SE SOLICITA LA APROBACION DEL ACTA DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DEL 2015 -----

SEGUNDO: SE TURNA A LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO, HACIENDA, PRESUPUESTO Y VEHÍCULOS; PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016 ASÍ COMO SU PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL

MUNICIPIO DE EL SALTO JALISCO.-----

TERCERO.- PRIMERO.- SE AUTORIZA A LOS C. C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO, Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, A LA CELEBRACIÓN Y FIRMA DEL CONVENIO CON LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD DIVISION DE DISTRIBUCION JALISCO, PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE PAGO MENSUAL CONTADO A PARTIR DEL 24 DE DICIEMBRE DEL 2015, CON LA FINALIDAD DE LIQUIDAR EL ADEUDO ACUMULADO QUE SE TIENE CON DICHA EMPRESA, POR UN MONTO DE \$7'113,164.00 (SIETE MILLONES CIENTO TRECE MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100) CON UNA TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO (TIIE) DETERMINADA POR EL BANCO DE MEXICO MAS 9 PUNTOS. **SEGUNDO.-** SE AUTORIZA AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A EROGAR EL RECURSO CORRESPONDIENTE A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO.-----

Tiene la palabra el C. Presidente Municipal: Esta a consideración de ustedes Señores Regidores el Orden del día para el desarrollo de la sesión por lo tanto en votación económica se pregunta si se aprueba.-----

Aprobado por unanimidad.-----

El C. Presidente Municipal toma la palabra: En cumplimiento al Primer punto del orden del día, se solicita la Aprobación del Acta de fecha 19 de Noviembre del 2015, y se omite la lectura de la misma ya que les ha sido entregada a ustedes con antelación. -----

El Presidente Municipal toma la palabra: por lo tanto en votación económica se pregunta si se aprueba.-----

APROBADO POR UNANIMIDAD -----

El Presidente Municipal toma la palabra continuando con el Segundo punto del orden del día, le solicito al Secretario del Ayuntamiento Lic. Armando González Romo dé lectura del punto de acuerdo que esta presidencia propone a su consideración.-----

En Uso de la voz El Secretario General Del Ayuntamiento: SE TURNA A LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO, HACIENDA, PRESUPUESTO Y VEHÍCULOS; PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016 ASÍ COMO SU PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL MUNICIPIO DE EL SALTO JALISCO. -----

Tiene la Palabra el C. Presidente Municipal: se le concede el uso de la voz al Regidor, EDGAR ISRAEL OROZCO MONTES -----

En uso de la Voz el Regidor EDGAR ISRAEL OROZCO MONTES: Con su permiso señor Presidente, compañeros buenas tardes, a la ciudadanía que nos acompaña muy buenas tardes también, únicamente presidente para hacerle la siguiente observación solicitarle de la manera más atenta, que nos pueda hacer llegar, solicitándole a las direcciones pertinentes a su secretario general para

que en los términos que establece la ley, nos haga llegar en tiempo y forma los documentos debidamente certificados de lo que va a ser el presupuesto de egresos, sabemos que está instalada la comisión para hacer el estudio, revisión y análisis y en su defecto nos presentaran su aprobación al pleno, así como también de la plantilla del personal del ayuntamiento es cuánto. -----

El señor Presidente Municipal toma la palabra: Con todo gusto señor regidor, en este momento se está formando la comisión respectiva, la comisión obviamente tiene que estudiarlo, una vez que dictamine se les va a turnar a cada uno de los Regidores, para que de igual forma sea analizada, una vez que sea esto la pasamos al pleno, para someterla a votación. Con todo gusto regidor -----

El Presidente Municipal toma la palabra: por lo tanto en votación económica se pregunta si se aprueba el presente planteamiento. Aprobado por **UNANIMIDAD**, recae el siguiente: -----

ACUERDO

SE TURNA A LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO, HACIENDA, PRESUPUESTO Y VEHÍCULOS; PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016 ASÍ COMO SU PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL MUNICIPIO DE EL SALTO JALISCO.-----

NOTIFÍQUESE. Presidente, Síndico, Presidentes de las Comisiones Gobernación, Puntos Constitucionales, Redacción Y Estilo, Hacienda, Presupuesto Y Vehículos -----

FUNDAMENTO LEGAL.- Sirve de fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 49, fracción IV, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal; y los artículos 29,30,31,34 del Reglamento Orgánico del Municipio y Ayuntamiento de El Salto, Jalisco. -----

El Presidente Municipal toma la palabra continuando con el Tercer punto del orden del día, le solicito al Secretario del Ayuntamiento Lic. Armando González Romo dé lectura del punto de acuerdo que esta presidencia propone a su consideración.-----

En uso de la voz el Secretario General del Ayuntamiento: PRIMERO.- SE AUTORIZA A LOS C. C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO, Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, A LA CELEBRACIÓN Y FIRMA DEL CONVENIO CON LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD DIVISION DE DISTRIBUCION JALISCO, PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE PAGO MENSUAL CONTADO A PARTIR DEL 24 DE DICIEMBRE DEL 2015, CON LA FINALIDAD DE LIQUIDAR EL ADEUDO ACUMULADO QUE SE TIENE CON DICHA EMPRESA, POR UN MONTO DE \$7'113,164.00 (SIETE MILLONES CIENTO TRECE MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100) CON UNA TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO (TIIE) DETERMINADA POR EL BANCO DE MEXICO MAS 9 PUNTOS. SEGUNDO.- SE AUTORIZA AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A EROGAR EL RECURSO CORRESPONDIENTE A FIN DE CUMPLIMENTAR

EL PRESENTE ACUERDO. -----

Tiene la Palabra el C. Presidente Municipal: se le concede el uso de la voz a la Regidora. MARGARITA ZERMEÑO FRANCO. -----

En uso de la Voz la Regidora: MARGARITA ZERMEÑO FRANCO: Muy buenas tardes señor presidente, compañeros regidores, amigos que se encuentran aquí, solamente hacerle una pregunta, este punto lo tratamos la sesión pasada, yo solo quiero preguntarles donde está el error, la equivocación o la situación, porque son casi seis millones más de lo que se había autorizado la vez pasada, a esta vez, probablemente sea causa de malas administraciones, ¿no se? Si quisiera que se nos resolviera, estamos entrando nosotros la administración y lo aprobamos la vez, pasada? Ahí es donde está mi pregunta? -----

El señor Presidente Municipal toma la palabra: Se le concede el uso de la voz al Regidor ALBERTO CONTRERAS DIAZ. -----

En uso de la Voz el Regidor ALBERTO CONTRERAS DIAZ: Buenas tardes a todos compañeros regidores, con su permiso señor presidente, bueno lo que dice la regidora en parte tiene razón, para que nos den una explicación más clara, porque aquí dice que es un adeudo, que se viene arrastrando, pero yo tengo entendido que es un ajuste de Comisión Federal, por ejemplo se pusieron lámparas nuevas en todo el Municipio, y las lámparas que se quitaron, se pusieron en lugares donde no había lámparas anteriormente y por eso también se incremento el costo de la luz, es un ajuste de Comisión Federal, les pido a ustedes presidente, secretario que tienen la información específica, que nos expliquen, es cuánto. -----

Tiene la Palabra el C. Presidente Municipal: se le concede el uso de la voz a la Sindico Municipal LIC. ANDREA ESPERANZA NUÑO DE LA TORRE -----

En uso de la Voz la Sindico Municipal LIC. ANDREA ESPERANZA NUÑO DE LA TORRE: Nada mas comentarles compañeros, si es el mismo tema de Comisión Federal de Electricidad, pero son puntos diferentes, el ¿porque de esto? Es que Comisión Federal se divide en diferentes sectores, nosotros en El Salto las partes de la población nos dividen en dos sectores que son los corresponden el Sector de comisión Chapala y el Sector Reforma, como Municipio comisión nos divide en estos dos sectores, por lo tanto tenemos que firmar un convenio con cada sector en específico, y como comenta el Regidor, efectivamente son ajustes por eso en no se había hecho el pago en administraciones anteriores, porque no se había llegado a un acuerdo en los costos, ya se convenio con Comisión Federal y por esto en este momento nos está tocando a nosotros la realización de este convenio.-----

Tiene la Palabra el C. Presidente Municipal: se le concede el uso de la voz a la Regidora. MARGARITA ZERMEÑO FRANCO. -----

En uso de la Voz la Regidora: MARGARITA ZERMEÑO FRANCO: Lo que pasa es que a mí me queda como ciertas dudas porque tuvo que pasar que quitaran la luz, en la presidencia, que quitaran la luz en la plaza, para que vieran que faltan esos ajustes o que paso ahí?, no vengo con el afán de pelear ni de molestar como lo habíamos comentado anteriormente, que tratamos de ser

equipo con todos ustedes, pero si siento que deben de dejar mas especifico en estos temas, muchas gracias. -----

Tiene la Palabra el C. Presidente Municipal: se le concede el uso de la voz al Regidor, SERGIO IVAN CASAS JIMENEZ -----

En uso de la Voz el Regidor SERGIO IVAN CASAS JIMENEZ: Buenas tardes señor presidente, compañeros regidores, no quisiera ser como cuchillito de palo, siendo tan insistente en el tema de transparencia desgraciadamente como comenta mi compañera, tuvieron que cortar la luz para estar presentes y tratando este tema en especifico en esta sesión, quiero que no nos vean como oposición, a final de cuentas somos integrantes del pleno de esta institución, de este ayuntamiento, entonces le vamos a entrar con todo para cubrir los gastos, al final de cuentas representamos una cierta parte de la población, como usted presidente también la representa, y la gente cada vez mas pide transparencia, pide saber en qué se está gastando su dinero, pues en ciertos puntos en los medios de comunicación manifiestan que recibimos en sanas cuentas de la anterior administración, y pos entonces esta deuda de ocho millones, ¿no tenían conocimiento? Ó ¿Cómo?, pues entonces si le pido que nos tenga más informados sobre los asuntos de las finanzas, y pues con esos amigos pues para que quiere enemigos, cuente con nuestro apoyo para saldar esta cuenta. -----

El señor Presidente Municipal toma la palabra: Gracias regidor, bien les comento el tema de este adeudo, no es un adeudo porque se haya dejado de pagar, en el caso de los recibos de la electricidad vamos con los pagos al día, como bien lo comenta el regidor Alberto Contreras, y la Sindico, son ajustes, le comento en mucho de los circuitos de alumbrado público si no es decir que en casi todos no tenemos medidores, algunos edificios tampoco se tenía medidores que hoy ya se tienen, y lo que paso y que está pasando, no solo en este Municipio sino en casi todos, es que la Comisión Federal de Electricidad está haciendo los ajustes que creen pertinentes, no es que yo no supiera de estos ajustes, claro que los sabia y estaba tratando de negociarlo a la baja, de hecho al final se concreto con una negociación muy a la baja el tema aquí es que la Comisión Federal de Electricidad tiene que ser una empresa productiva, antes se lo pasaban por debajo de la carpeta, hoy con los temas de la reforma exige que la Comisión sea así, por eso usted se dará cuenta que no solo a este municipio sino que se agarraron cortándole la luz a muchos municipios y que es una forma si usted así lo quiere ver a que negociemos, no e s propiamente un adeudo porque se haya dejado de pagar es porque se hicieron ajustes. En tema de transparencia como lo comenta usted, este gobierno va a ser muy transparente y además de que poco a poco los exhorto a que seamos así, por cierto no sé si ya todos rindieron su declaración patrimonial? Hoy es el último día, solamente a modo de recordatorio. -----

Tiene la Palabra el C. Presidente Municipal: se le concede el uso de la voz al Regidor, EDGAR ISRAEL OROZCO MONTES -----

En uso de la Voz el Regidor EDGAR ISRAEL OROZCO MONTES: Gracias presidente, bueno hace un momento también omití el darle la bienvenida a la gente que nos sigue por redes sociales, esta sesión de ayuntamiento se está transmitiendo en vivo en todas las redes de Movimiento Ciudadano de El Salto, doy la cordial bienvenida a la gente de periscope, Twitter, facebook, Presidente

quiero yo pensar que en el ánimo de construir que todas las deficiencias y aciertos que tuvieron las anteriores administraciones van a quedar atrás con el buen trabajo que nosotros vayamos desempeñando, esto no es un tema menor y yo aquí tengo una pregunta, ¿si entonces estamos manejando aquí dos convenios? Al final solo quedaría el convenio que queda por pagar la cantidad de 8'282,000 pesos mismos que se tendrán que pagar en parcialidades de 24, tiempo que es lo que dura la administración, es correcto? -----

El señor Presidente Municipal toma la palabra: Regidor es un poco menos del tiempo que va a durar la administración, pero subsisten los dos convenios-----

Tiene la Palabra el C. Presidente Municipal: se le concede el uso de la voz al Regidor, EDGAR ISRAEL OROZCO MONTES -----

En uso de la Voz el Regidor EDGAR ISRAEL OROZCO MONTES: Entonces la pregunta es, ¿son los 8'282, 488.53, mas los 2'000 millones y tanto, no tengo la cifra exacta, o sea nos da un total rebasando los 10'000,000.00 millones de pesos de adeudo con CFE? Mas los impuestos correspondientes?, al final lo tenemos es que esto se viene arrastrando pero siendo sincero debemos de tratar con la seriedad debida al final sensibilizar a la CFE, en donde no me queda ninguna duda que usted estará manejando las negociaciones políticas, de manera muy transparente, si no al día de hoy tendrían que cortarnos la luz y menos en esta situaciones tan difíciles por las que estamos pasando, nos solidarizamos que el corte de 24 horas afecto en lo más mínimo las labores del ayuntamiento, pero a nosotros se nos exige, aquí en su totalidad estamos representando a mas de 130,000 mil ciudadanos de acuerdo al último censo, pero si sufragaron su voto más de 40,000 mil, tenemos que dar cuentas claras, nuevamente celebrando la intención que usted tiene en el tema de Transparencia, que ya van más de dos meses de la Administración, y fuimos nota en la semana fuimos noticia, fuimos el primer municipio en tener al primer funcionario amonestado, por el tema de transparencia, yo le quiero solicitar aquí aunque no venga a tema con el punto de acuerdo, que posteriormente usted lo considere, poder equipar de forma tecnológica con material también humano, para que esta unidad de transparencia este realizando las actividades como deben de ser, que El Salto como usted se comprometió, sea ejemplo en el tema de Transparencia, hoy vimos por ahí en los medios de comunicación que hubo reunión con algunos alcaldes metropolitanos sabemos que tenemos que sumarnos a los buenos proyectos, pero que debemos de informar bien a los ciudadanos de cuanto es lo que se debe y sobre todo que no es porque usted haya hecho una mala administración presidente, ahorita es usted el responsable de lo que se haga de ahorita en adelante y nosotros no podemos ser cómplices de malas administraciones, porque tanto peca el que mata la vaca, como el que le agarra la pata, refrendarle el apoyo que tiene con esta fracción siempre que sea de forma responsable, estamos para ayudarle, para sacar a delante los temas complicados como este del adeudo y sabemos que hay capacidad y de mas, nos confiamos en que todos nos vamos a sumar para que la gente nuestros sáltense, nuestro pueblo este bien representado y se sienta orgulloso de su gobierno, es cuánto. -----

El señor Presidente Municipal toma la palabra: Trato varios temas regidor, en el tema en especifico que nos ocupa regidor, es cierto el convenio que estamos haciendo es a 24 meses, pero tendremos que pagarlo antes, mire regidor , hoy

en El Salto, no estamos comprometidos solo con el tema de la transparencia, además con la austeridad, entonces de los ahorros que se generen con el tema de austeridad tendremos que irle abonando un poco más a este convenio para que sea menos el tiempo que nos tardemos para pagarlo, y por lo tanto paguemos menos costo financiero, este es un tema. Dos en el tema que usted trata del funcionario sancionado, es verdad, pero le comento a todo el pleno que este es un tema que se venía arrastrando, de la administración pasada, no es un tema en especial de este funcionario, además la sanción aunque solo es amonestación, se está recurriendo a los tribunales porque además consideramos que fue injusta entonces sí, fuimos nota pero también vamos a ser nota cuando se resuelva en los tribunales, porque aunque sea autoridad el Instituto, también sus funciones están limitadas y también sus resoluciones pueden ser combatidas, se los informo a todos los integrantes del Ayuntamiento, que las cosas se van a manejar así, si consideramos suficiente mente discutido el tema, continuamos? -----

Tiene la Palabra el C. Presidente Municipal: se le concede el uso de la voz al Regidor, EDGAR ISRAEL OROZCO MONTES -----

En uso de la Voz el Regidor EDGAR ISRAEL OROZCO MONTES: Presidente entonces si nosotros estamos escuchando una postura de pago antes, de lo que se esta manejando en el convenio, entonces en cuanto tiempo crees que agotemos en cuanto a los meses? Y pregunta número dos, si me gustaría que estableciéramos también un tiempo, en cuanto la unidad de transparencia se va a encontrar totalmente equipada, tecnológicamente y con la gente capacitada, para terminar con esta opacidad. -----

El señor Presidente Municipal toma la palabra: El tiempo para el pago del convenio, la verdad es que aun no podemos determinarlo, porque apenas vamos a ajustar el presupuesto de egresos y de ahí se van a desprender, las medidas de austeridad, y le comento en el tema de transparencia se está trabajando ya en esto, el personal se está capacitando en el tema y menciona usted creo que hasta el momento hemos sido demasiado transparentes y vamos a hacerlo más, mi intención y mi compromiso es que estemos en los primeros lugares en el tema de transparencia, y sé que así va a ser. -----

El Presidente Municipal toma la palabra: por lo tanto en votación económica se pregunta si se aprueba el presente planteamiento. Aprobado por **UNANIMIDAD**, recae el siguiente: -----

-----**ACUERDO**-----

PRIMERO.- SE AUTORIZA A LOS C. C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO, Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, A LA CELEBRACIÓN Y FIRMA DEL CONVENIO CON LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD DIVISION DE DISTRIBUCION JALISCO, PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE PAGO MENSUAL CONTADO A PARTIR DEL 24 DE DICIEMBRE DEL 2015, CON LA FINALIDAD DE LIQUIDAR EL ADEUDO ACUMULADO QUE SE TIENE CON DICHA EMPRESA, POR UN MONTO DE \$7´113,164.00 (SIETE MILLONES CIENTO TRECE MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100) CON UNA TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO (TIIE) DETERMINADA POR

EL BANCO DE MEXICO MAS 9 PUNTOS. -----

SEGUNDO.- SE AUTORIZA AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A EROGAR EL RECURSO CORRESPONDIENTE A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO.-----

NOTIFÍQUESE. Presidente, Síndico, Encargado de la Hacienda Municipal, Contralor Municipal, CFE División de Distribución Jalisco -----

FUNDAMENTO LEGAL.-. Sirve de fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1,2, 3, 4 numeral 36, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco-----

Tiene el uso de la voz el señor Presidente Municipal: En vista de haber agotado el orden del día, se declara terminada la sesión, siendo las 15:20 Quince horas con Veinte minutos y se cita posteriormente para próxima sesión y habiendo elaborado la presente Acta se procedió a darle lectura, ratificándola en todos sus términos, aprobándola para todos los efectos legales a que haya lugar, firmándola para constancia los que en la misma intervinieron.-----

MARCOS GODINEZ MONTES.

ANDREA ESPERANZA NUÑO DE LA TORRE.

MIGUEL HERNANDEZ GONZALEZ.

OFELIA GONZALEZ DIAZ.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA DE FECHA 30 TREINTA DE NOVIEMBRE DEL 2015 (DOS MIL QUINCE)

ALBERTO CONTRERAS DIAZ.

MARIA JOSEFINA CONTRERAS VALLE.

SALVADOR JEPHTE NAVARRO DURAN.

YESENIA ESPEJO TORRES.

GABRIEL DE JESUS PEREZ VALLE.

MARIA BLANCA LUNA HERNANDEZ.

JAVIER TORRES OLIDE.

EDGAR ISRAEL OROZCO MONTES.

MARGARITA ZERMEÑO FRANCO.

SERGIO IVAN CASAS JIMENEZ.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA DE FECHA 30 TREINTA DE NOVIEMBRE DEL 2015 (DOS MIL QUINCE)

FRIDA CASSANDRA FLORES GARCIA.

DIEGO FERNANDO DIAZ CONTRERAS.

**LIC. ARMANDO GONZALEZ ROMO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DOY FE**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA DE FECHA 30 TREINTA DE NOVIEMBRE DEL 2015 (DOS MIL QUINCE)